

PLATEROS CUBANOS: SIGLOS XVI, XVII Y XVIII. NOTAS PARA UN CATÁLOGO

POR MARÍA JESÚS MEJÍAS ÁLVAREZ

Con las noticias de plateros contenidas en diversas publicaciones y con algunas otras que hemos extraído del Archivo General de Indias, elaboramos una primera aproximación al catálogo de plateros vinculados a la Isla de Cuba durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

With news about silversmiths included in several publications and with some others taken From the Archivo General de Indias, we prepared a catalogue of silversmiths related to The Isle of Cuba during the 16th, 17th and 18th centuries.

El estudio de la plata labrada americana es uno de los capítulos pendientes del Arte Hispanoamericano, aunque en las últimas décadas se ha producido un gran avance. No faltan artículos específicos y locales que desde distintos frentes han tratado el tema ¹, así como algunos estudios de diversas escuelas convertidos en auténticos e imprescindibles clásicos ², a los que hay que unir exposiciones monográficas organizadas tanto en América como en España ³. Estos estudios, por distintas razones, se han

1. Reseñamos los nombres de los investigadores cuyos trabajos nos parecen esenciales en este campo: Sanz Serrano, Heredia Moreno, Esteras Martín, Cruz Valdovinos, Iglesias Rouco, Orbe Sivatte, Paniagua Pérez, Rodríguez González, a los que hay que unir una larga nómina entre la que nos encontramos.

2. Véase: ALONSO DE RODRÍGUEZ, J.: *El Arte de la Platería en la Capitanía General de Guatemala*. Guatemala, 1980. ANDERSON, L.: *El arte de la Platería en México, 1519-1936*. Nueva York, 1941. DUARTE, C.F.: *El arte de la platería en Venezuela*. Caracas, 1988. ESTERAS, C.: *Arequipa y el arte de la Platería. Siglos XVI-XX*. Madrid, 1993. FAJARDO DE RUEDA, M.: *Oribes y plateros en la Nueva Granada*. Bogotá, 1990. HARTH-TERRE, H.: *Platería y plateros del Perú*. Nueva York, 1968. JHONSON, L.: *La orfebrería en el Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires, 1969. PANIAGUA PÉREZ, J.: *La plata labrada en la Audiencia de Quito (La provincia de Azuay). Siglos XVI-XIX*. León, 1989. TORRE REVELLO, J.: *El gremio de plateros en las Indias Occidentales*. Buenos Aires, 1932.

3. Sólo citares las que nos parecen fundamentales: *Orfebrería Hispanoamericana. Siglos XVI-XIX*.

centrado, fundamentalmente, en la producción artística de los grandes virreinos y sus áreas de influencia, quedando olvidadas otras zonas “periféricas” como pueden ser Las Antillas, al margen del trabajo pionero y esencial de don Diego Angulo⁴, y el más reciente, dedicado a Santo Domingo, de Cruz Valdovinos y Escalera Ureña⁵.

La situación de los estudios sobre la plata labrada cubana se encuentra en un momento de reactivación como consecuencia de algunos estudios españoles preocupados por dar a conocer y analizar los legados de indios y las colecciones de plata procedentes de Hispanoamérica. La vía del estudio de la plata cubana en España la abrió Hernández Perera en 1955, al catalogar una serie de piezas de procedencia cubana en las Islas Canarias⁶, labor que ha sido continuada para el mismo ámbito territorial por Gloria Rodríguez González, Pérez Morera y Negrín Delgado⁷. Así mismo, la doctora Sanz Serrano ha trabajado sobre el tema con una visión más amplia, primeramente centrándose en la identificación y catalogación de piezas en la Península, para seguidamente llegar a establecer parámetros de definición en aspectos tipológicos y de diseño⁸. No podemos olvidar los meritorios e indispensables trabajos que desde la Isla se han venido realizando, asociados a los nombres de Anita Arroyo⁹ y de Leandro Romero¹⁰, que ponen de manifiesto la importancia de la orfebrería cubana, sus originales e interesantes características que demuestran una activa escuela de arte de labrar la plata en esta Isla.

Museo de América, Madrid, 1986, comisaria Cristina Esteras. *La Plata labrada en Indias. Los Legados americanos en las iglesias de Huelva*. Moguer, Huelva, 1992, comisario Palomero Páramo. *La orfebrería hispanoamericana en Andalucía Occidental*. Sevilla, 1995, comisaria María Jesús Sanz. *Platería del Perú Virreinal, 1535-1825*. Madrid, 1997, comisaria Cristina Esteras.

4. ANGULO ÍÑIGUEZ, D.: *El Gótico y el renacimiento en las Antillas: arquitectura, escultura, pintura, azulejos y orfebrería*. Sevilla, E.E.H.A 1947. Edición especial del estudio publicado en el tomo IV del Anuario de Estudios Americanos.

5. CRUZ VALDOVINOS, J.M. Y ESCALERA UREÑA, A.: *La platería de la catedral de Santo Domingo, primada de América*. Santo Domingo/ Madrid, 1993.

6. HERNÁNDEZ PERERA, J.: *Orfebrería en Canarias*. Madrid, 1955.

7. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G.: *La platería americana en la isla de la Palma*. Santa Cruz de la Palma, 1994. “Orfebrería cubana en Lanzarote”, *VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote, II*. 1996. “Platería cubana en La Palma (Islas Canarias)”, en *Anales del Museo de América*, nº 10, pp. 199-218, Madrid, 2002. PÉREZ MORERA, J.: “Una custodia indiana en San Marcos de Icod. En torno al legado de platería cubana en Canarias”, en *Ycoden*, nº 3, 1999. NEGRÍN, C.: “Las custodias de la iglesia parroquial de Nuestra señora de las Nieves de Taganana”, en *Anuario de Estudios Canarios*. 1997.

8. SANZ SERRANO, M.J.: “La orfebrería en la América Española”, en *I Jornadas de Andalucía y América*, La Rábida, II, pp. 293-304. 1981. *La orfebrería hispanoamericana en Andalucía Occidental*. Sevilla, 1995. “El arte de la filigrana en Centroamérica. Su importación a Canarias y a la Península”, en *Revista Goya*, nº 293. Madrid, 2003.

9. ARROYO, Anita: *Las artes industriales en Cuba*. La Habana, 1943. Decida un pequeño capítulo a la platería y a la labor de los plateros durante la Colonia. Páginas 212-217.

10. ROMERO, Leandro S.: “Los artesanos de San Cristóbal de La Habana en los siglos XVI y XVII”, en *Revista Revolución y Cultura*, nº 35, 1975. “Orfebrería habanera en las Islas Canarias”, en *Revista Universidad de La Habana*, nº 222, 1984. Páginas 309-407.

El estudio de plata labrada cubana pasa por integrar varios campos, desde la localización y catalogación de las piezas tanto en Cuba como en otros ámbitos territoriales, así como el análisis de sus técnicas, pasando por la investigación y revisión de los archivos eclesiásticos y civiles que nos aportarían información sobre los plateros locales y sus actuaciones. Con las noticias de plateros contenidas en diversas publicaciones y con algunas otras extraídas del Archivo General de Indias, así como de las inscripciones que ostentan algunas piezas de plata conservadas, pretendemos confeccionar un catálogo de plateros vinculados a la Isla durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Aceptamos las limitaciones que conlleva un estudio de este tipo y asumimos las carencias del resultado final, pues se trata de una relación incompleta que surge de una primera etapa de investigación; relación necesaria si tenemos en cuenta la carencia de un catálogo de marcas cubanas que obedece al incumplimiento del precepto legal sobre el marcaje.

A partir de 1511, cuando dejó de buscarse oro en la isla de Santo Domingo, comenzó la conquista efectiva de Cuba. En pocos años se establecieron en la Isla colonos en busca de oro, se fundaron siete ciudades, Baracosa, Bayeno, Sancti Spíritus, Puerto Príncipe, Trinidad, Santiago de Cuba y San Cristóbal de Las Habana, y se otorgaron los primeros títulos administrativos entre ellos los de fundidor y marcador de oro y el de veedor de fundiciones que ejercieron plateros, Cristóbal de Rojas y Juan de la Vega, respectivamente. Por lo tanto, la presencia de plateros en Cuba va pareja al proceso de asentamiento y se desarrolla en función de las etapas colonizadoras. El primer impulso colonizador fue breve y no pasó de 1520 como consecuencia del agotamiento del oro de la Isla y de las expectativas que puso al descubierto, en 1519, la expedición de Cortés. Cuba fue abandonada por gran parte de los colonos descendiendo su población, no produciéndose una reactivación hasta 1550-1560 cuando La Habana se convierte en cita casi obligada de las flotas que retornaban a Europa. Y es en este momento cuando volvemos a encontrar plateros asentados en la Isla.

En el siglo XVII, La Habana se convirtió en el segundo centro de construcciones navales de América; abastecía a las flotas, lo que le permitía exportar azúcar, cueros y tabaco. Favorecida por el comercio y el desarrollo de la producción tabaquera y azucarera, Cuba reconstruyó su población, y junto a ella la actividad de los plateros. Igual ocurre en el siglo XVIII, confirmado el valor estratégico de la Isla, proclamándose en 1765 la libertad de comercio entre Cuba y los principales puertos españoles, así como la autorización de un comercio directo con Estados Unidos.

Los nombres de plateros que hemos podido registrar en el siglo XVI, son bastante escasos. La nómina se abre, en 1512, con el nombramiento del primer título administrativo de fundidor y marcador de oro, concedido a Hernando de Vega pero que ejerció el platero *Cristóbal de Rojas*. Un año más tarde se nombra como veedor de fundiciones a *Juan de la Vega*, y en 1516 por Real Cédula de 30 de mayo, a *Rodrigo de*

Villarroel¹¹, así mismo en 1532 servía de veedor, el factor *Hernando de Castro*¹²; este cargo normalmente era ocupado por plateros, pero en estos casos no tenemos constancia de que realmente lo fuesen.

Al estudiar Marrero el desarrollo de la minería del cobre activada entre 1530-1576, clausurado ya el ciclo del oro, nos aporta un nuevo nombre de platero afincado en el sureste de la Isla, en Santiago. Se trata de *Luis de Espinosa*, platero que se embarca en la explotación de la mina de cobre del Cerro de Cardenillo, con escaso éxito por falta de capital y desconocimientos técnicos¹³. El citado Luis de Espinosa es uno de los pocos plateros que conocemos vinculado a la ciudad de Santiago, ya que la mayoría de los plateros documentados hay que relacionarlos con la ciudad de La Habana, aunque se evidencia en éstos una movilidad que los hace trabajar para toda la Isla.

Según las Actas Capitulares de la ciudad de La Habana de 1550, las más antiguas conservadas, el platero *Juan de Oliver*, como platero de la villa, fue el encargado por el Cabildo de contramarcas los cuartos de la iglesia y de los vecinos de ésta¹⁴, estableciéndose una pena de 3 pesos de oro por fraude. Circunstancia que demuestra no sólo la actividad de la ciudad sino también la necesidad de controlar el comercio de metales. Por eso se hace tan imprescindible la revisión intensiva de los archivos cubanos, pues a poco que se trabaje en ellos se obtendrán un gran número de noticias sobre plateros, tanto referidas a su contexto laboral y a su entorno como a sus obras.

A partir de la década de 1570, las noticias sobre plateros se acentúan, hablándose incluso de un total de 20 plateros y un aprendiz documentados en la ciudad de La Habana¹⁵, lo que evidencia una continuada actividad en el campo de la platería. Estos plateros que, por lo general, ejercían la doble condición de artesanos-comerciantes, eran de procedencia diversa. Los había de origen local (habanero), de la Península, del resto de Europa y de Nueva España. La presencia de *Juan de Chevarría*, platero procedente de México y dueño de tienda¹⁶, confirma la relación temprana de la platería mexicana con la de Cuba, que se mantendrá muy estrecha hasta finales del siglo XVIII.

11. ROIG DE LEUCHESENING, E.: *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana*. Tomo I, Vol. I, página 218. La Habana 1937.

12. MARRERO, Levi: *Cuba, economía y sociedad*. Puerto Rico, 1972. Tomo II (Siglo XVI. Economía). Páginas 14 y 15.

13. MARRERO, L.: *Cuba: isla abierta. Poblamiento y apellidos (Siglos XVI-XIX)*. Puerto Rico, 1994. Páginas 27 y 28.

14. ROIG DE LEUCHESENING, E.: *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana*. Tomo I, Vol. I, página 218.

15. VEIGA ZAMORA, J.: "El fichero ilustrado de las artes plásticas cubanas" en *Revista Revolución y Cultura*, La Habana 1973, números 15 y 16; 1974, números 17, 18, 22, 24 y 27; 1975, números 27, 29, 30-31, 32. Véase ROMERO, Leandro: "Orfebrería habanera en las Islas Canarias", en *Revista Universidad de La Habana*, n° 222, La Habana, 1984. Página 404.

16. ROJAS, M.T.: *Índice y extractos del Archivo de Protocolos de La Habana*. Tomo III, año 1588. La Habana, 1957.

De origen flamenco se relacionan los nombres de *Diego de Lara Negrón*, comerciante y síndico del monasterio de San Francisco¹⁷ y de *Pablo de Bruselas*. De este último se sabe que se le encargó una custodia para la Parroquial Mayor de La Habana, de dieciséis marcos y medio de plata¹⁸, dato muy interesante ya que para el siglo XVI, en la mayoría de los casos, no podemos vincular las obras a sus autores. Por otra parte, el citado Diego del Lara Negrón debe ser el mismo *Diego de Lara* que aparece varias veces relacionado en el *Índice y extractos del Archivo de Protocolos de La Habana* de los años 1585 a 1587¹⁹, donde se recogen noticias sobre un platero del mismo nombre, que debió tener cierto poder económico y un gran prestigio social, pues se le cita en varios negocios, muchos de ellos al margen de la actividad de la platería. Así mismo, en estos mismos extractos del Archivo de Protocolos habanero, se recoge, en 1579, la obligación contraída por *Diego Beltrán de Narváez*, platero y soldado de la fortaleza de La Habana, a favor de Alonso de los Ríos, por la cantidad de 236 reales en pago a una deuda²⁰. Esto nos demuestra que la capacidad económica de todos los artífices no era la misma, y que el oficio de platero en La Habana del Quinientos, en muchas ocasiones, iba aparejado a otra actividad, normalmente, la de comerciante pero también a la de soldado como en este caso.

Según ha publicado Leandro Romero con datos extraídos del Archivo Nacional de Cuba²¹, a fines del siglo XVI existen dos plateros de posible origen italiano establecidos en La Habana, *Diego Romano* y *Ambrosio de Urbino*, los dos plateros de oro, así como otro de origen portugués, contraste de platero y con tienda, llamado *Antonio Báez*.

Tras hacer, en 1582, un recuento de la población de hombres solteros para afrontar los ataques corsarios, aparecen empadronados en La Habana tres plateros: *Diego Rodríguez*, *Jerónimo de Carrión* y *Sebastián de Hevia*²², que nos indican el elevado número de plateros residentes en La Habana, pues solo se indican los solteros pero debió de haber un número similar, o mayor, de casados.

De todos los plateros de la segunda mitad del siglo XVI, los más destacados, a tenor de las referencias documentales existentes, debieron ser Diego de Lara y Diego Rodríguez, ambos con gran prestigio social y económico. De hecho sabemos que Diego Rodríguez, en 1585, no sólo era platero, mercader y síndico del Convento

17. ROMERO, L.: "Los artesanos de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI" en *Revolución y Cultura*, nº 35, La Habana 1975.

18. ROJAS, M.T.: *Índice y extractos del Archivo de Protocolos de La Habana*. Tomo III, año 1589. La Habana, 1957.

19. ROJAS, M.T.: *Índice y extractos.....1586-1587*. Tomo II, La Habana, 1950. Páginas 44, 162, 192, 193 y 214.

20. ROJAS, M. T.: *Índice y extractos... 1578-1585*. Tomo I. La Habana 1947. Página 172

21. Archivo Nacional de Cuba. Fondo Escribanía de Requeira. Año 1598, f. 413-415. año 1599, f. 281-284v. Véase ROMERO, L.: "Orfebrería habanera en las Islas Canarias", *Revista Universidad de La Habana*, nº 222, La Habana, 1984.

22. MARRERO, L.: *Cuba: economía y sociedad*. Tomo II, página 332. 1977.

de San Francisco, sino que además era propietario de varias casas en La Habana. También, Diego Romano, platero vecino de La Habana, debía tener un buen estatus social y económico, pues en 1587 poseía esclavos, entre ellos una esclava negra a la que hipoteca en garantía del pago de una compra de vino²³.

A lo largo del siglo XVII existen pruebas evidentes del desarrollo y cohesión que había alcanzado el ejercicio de la platería en Cuba, y muy especialmente en La Habana. El hecho más significativo es el nacimiento, el 9 de julio de 1655, de la primera Hermandad de Plateros en la ciudad, de la que se tenga constancia documental²⁴. Hermandad fundada por el impulso de Jerónimo de Espellosa, platero español, oriundo de Barbastro en la provincia de Huesca, que afincado en La Habana, como mínimo, desde 1644, fecha de la que datan los primeros documentos que nos hablan de él²⁵, supo integrarse en la sociedad cubana del momento, convirtiéndose en la figura clave de la platería habanera de la segunda mitad del siglo XVII.

La nómina de plateros cubanos de la primera mitad del siglo XVII que conocemos hasta el momento, es muy escasa. El primer nombre a reseñar es el de *Juan Díaz*, platero considerado cubano, o por lo menos vecino de La Habana, que labró las dos famosas mazas de plata conservadas del Cabildo habanero. Estas piezas consideradas de autor desconocido por Anita Arroyo en 1943, y que fueron mandadas a hacer por el gobernador Don Juan Bitrián de Viamontes en 1631²⁶, han sido recientemente catalogadas como piezas labradas, en 1632, por el citado platero, Juan Díaz²⁷.

Como ya apuntamos, la platería cubana de la segunda mitad del siglo XVII está marcada por la presencia del platero Jerónimo Espellosa y la fundación de la Hermandad de Plateros. Hermandad a la que se encuentran adscritos una nómina de catorce maestros y doce oficiales de plateros, según ha dado a conocer el profesor don Leandro Romero²⁸. Entre los años 1654 y 1655, los maestros plateros de la ciudad de La Habana eran *Jerónimo de Espellosa, Francisco de Salinas, Juan de los Reyes, Diego Díaz de Mondoñedo, Manuel de Escobar, Francisco Linares, Francisco Maldonado, Juan Agustín López, Luis Mirabal, Hernando de Molina Malo, Adrián Pulido, Diego Muñoz, Vicente Alfonso y Bartolomé Vanegas o Venegas*. Pero de todos ellos, sólo Jerónimo de Espellosa y Francisco de Salinas ocuparon los cargos

23. ROJAS, M.T.: *Índice y extractos del Archivo de Protocolos de La Habana*. Tomo I (1578-1585), página 350. Tomo II (1586-1587). Página 290.

24. LAVÍN, G.A.: "Dos escrituras del Archivo de Protocolos" en *Revista de la Biblioteca Nacional*, Segunda Serie, Tomo II, nº 4, oct-dic. 1951. Páginas 21-27. Véase ROMERO, L.: "Orfebrería habanera en las Islas Canarias" en *Revista Universidad de La Habana*, nº 222, 1984. Páginas 400-401.

25. ROMERO, L.: "Orfebrería habanera en las Islas Canarias", en *Revista Universidad de La Habana*, nº 222. La Habana, 1984. Páginas 398 y 399.

26. ARROYO, A.: *las Artes Industriales en Cuba*. La Habana, 1943. Página 213.

27. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GL.: "Platería Cubana en La Palma (Islas Canarias)", en revista *Anales del Museo de América*, nº 10. Madrid, 2002. Página 211.

28. ROMERO, L.: "Orfebrería habanera en las Islas Canarias", en *Revista Universidad de La Habana*, nº 222. La Habana, 1984. Páginas 400 y 401.

de mayor jerarquía en la Hermandad, los de mayordomos. Por otra parte, los oficiales de plateros en 1654, eran *Marcos Elías, Juan de Aguirre, Francisco Castellano, Nicolás Banderas, Bernabé Hernández, Lázaro González, Lucas Lindosso, Simón Andrés, Alonso de los Reyes, Juan Polanco y Juan Noratto*.

El siglo XVIII significa para el arte de la platería en Cuba, el siglo de su consagración definitiva a la vista no sólo de la gran cantidad de piezas conservadas sino también del tratamiento personalísimo de las técnicas y motivos decorativos utilizados²⁹. Son las técnicas de la filigrana y de la plata calada, o incluso la combinación de ambas, las que le aportan a la orfebrería cubana su originalidad frente al resto de las platerías hispanoamericanas. Unas técnicas que ya se emplearon a lo largo del siglo XVII con un tratamiento, más o menos, similar al peninsular, siendo en la centuria siguiente cuando vemos el desarrollo de su originalidad con el aumento del grosor de los hilos plata y con un planteamiento de un diseño a base de marcos de hilos gruesos que contienen en su interior otros hilos más finos que por lo general se presentan dentados.

Aunque abundan las piezas dieciochescas, lo cierto es que en muy contadas ocasiones podemos vincularlas con sus autores, salvo que éstas presenten inscripciones que aludan al mismo, pues la carencia de marcas y de noticias documentales, hasta el momento, dificultan la configuración de un catálogo de maestros plateros del siglo XVIII. No obstante, la consulta de los fondos del Archivo General de Indias nos ha permitido conocer la larga nómina de los plateros que configuraban el gremio habanero a fines de esta centuria, demostrando la consolidación del arte de la platería en Cuba.

En 1704, según las Actas del Cabildo de La Habana, vivían en la ciudad once maestros plateros, de los que desconocemos su trayectoria³⁰. A partir de 1756 las noticias aumentan, sobre todo porque existen obras con inscripciones en las que se recogen los nombres de sus autores y la fecha de su realización. La presencia de estas inscripciones en las piezas y así mismo la ausencia de marcas en las mismas, demuestran el poco interés de los plateros cubanos por marcar sus obras, aún sabiendo que incumplían la ley. Circunstancia provocada por la escasa calidad del material, no trabajándose los metales de acuerdo a las leyes vigentes, lo que llevó, en 1789, al platero Ignacio Palacien a denunciar a su propio gremio ante el Gobernador³¹, como años antes, en 1775, ya lo hiciera el vecino de la Habana, don Vicente Medina³², que, por otra parte, demandaba se le nombrase contraste perpetuo de plateros de dicha ciudad.

29. SANZ SERRANO, M.J.: "El Arte de la Filigrana en Centroamérica. Su importación a Canarias y a la Península", en la revista *Goya*, nº 293, Madrid, 2003. Páginas 103-114.

30. LE-RIVEREND BRUSONE, J.: "Síntesis Histórica de la Cubanidad en el siglo XVIII", *Revista Bimestre Cubana*, vol. XLVI, nº 2. La Habana, 1940. Páginas 178-197.

31. A.G.I. Santo Domingo, 1625. Expediente e instancia de Don Ignacio Palacien sobre las irregularidades del trabajo de los metales en la Isla.

32. A.G.I. Cuba, 1225. Índice de los Reales Despachos que se remiten al Gobernador y Capitán general de la Isla de Cuba. Copia de la carta, fechada en la habana a 22 de marzo de 1775, de don Vicente Medina. Folios 499-500.

Dos piezas singulares como son los tabernáculos, o manifestadores, de Santiago y de La Habana, fechados en 1756, nos revelan los nombres de dos plateros, *José Antonio Pérez* y *Pedro Díaz*. La pieza santiaguera presenta una inscripción en la plancha circular de su fondo, en la que se puede leer: “A PEDIM(ien)TO DEL YL(ustri-si)MO S(seño)R D(o)N PEDR(o) ANG(usti)N MOREL DE S(an)TA CRUZ SE OPEDO(sic) EN LA TIENDA DEL ALTIFISSE J(ose)PH ANT(oni)O PEREZ. AÑO DE 1756 A DOS DE FEBRERO (Rúbrica). HABANA. PESA 389 ONSAS DE PLATA (Rúbrica)”³³, mientras que el tabernáculo habanero, muy semejante al anterior, no presenta inscripción pero también fue regalado por el obispo Pedro Agustín Morel, siendo obra, según el profesor cubano Leandro Romero, del platero Pedro Díaz³⁴.

En el Convento de Santa Clara de La Habana, fechado en 1758, nos encontramos con un copón que forma juego con una custodia y un cáliz, realizados con la técnica de la plata calada que junto a la filigrana, son dos técnicas muy utilizadas en la platería cubana. Según reza en su inscripción, el copón es obra del platero *Lucas Camejo* (“ESTE COPON SE HISO EN EL AÑO DEL 1758 SIENDO A(vade)SA S(an)TO THO(m)AS BARRETO Y CONTA(do?)RAS LAS M(adres) S(an) MIGUEL MANZO Y S(an) MARTIN PERES. Y LO ISO LUCAS CAMEJO”) ³⁵.

En Camagüey, en la iglesia de las Mercedes, se encuentra el famoso Santo Sepulcro de plata calada, hecho en Cuba, por el platero *Juan Benítez Alfonso* en el año 1762, tal como se nos dice en su inscripción, siendo donado por la familia de Agüero (“SIENDO COMMEENDADOR EL R. PREDO F. JUAN YGNACIO COLON A DEVOCION DEL P.F. MANUEL DE LA VIRGEN Y AGÜERO. SU ARTIFICE DN JUAN BENITES ALFONZO AÑO DE 1762”) ³⁶. Esta importante obra es un claro ejemplo del alcance adquirido por la técnica de la plancha de plata calada, que coexiste con la de la filigrana, asemejándose y a veces confundiendo, pero en la mayoría de los casos combinándose con ella.

La consolidación del Arte de la Platería cubana dieciochesca pasa por el desarrollo del gremio de plateros de La Habana. Gremio que tenía aprobadas sus ordenanzas por Real Cédula de 19 de noviembre de 1769³⁷, pero del que tenemos escasa información pues la documentación tanto de la Hermandad como la del Gremio no han sido, hasta el momento, localizadas. Si poseemos algunas noticias parciales, extraídas del Archivo General de Indias, sobre los avatares del gremio en el último cuarto del siglo, que hacen referencia al incumplimiento de las leyes vigentes con respecto al trabajo de los metales y a la necesidad de nombrar un contraste perpetuo de plateros³⁸.

33. ANGULO ÍÑIGUEZ, D.: *El Gótico y el Renacimiento en Las Antillas*. Sevilla, 1947. Páginas 63 y 64.

34. SANZ SERRANO, M.J.: “El Arte de la filigrana en Centroamérica. Su importación a Canarias y a la Península”, en *Goya*, nº 293. Madrid, 2003. Página 110.

35. ANGULO ÍÑIGUEZ, D.: *El Gótico y el Renacimiento...* Página 65.

36. ARROYO, A.: *Las Artes Industriales en Cuba*. La Habana, 1943. Páginas 214 y 215. Figura 59.

37. TORRE REVELLO, J.: *El gremio de plateros en las Indias Occidentales*. Buenos Aires, 1932. Pág. 24.

38. A.G.I. Cuba, 1255.

El grueso expediente que generó la denuncia del platero *Ignacio Palacien*, acusando a algunos de sus propios compañeros de realizar piezas faltando a la ley, nos ha aportado la extensa nómina de miembros del gremio habanero entre 1798 y 1800³⁹.

Así, en 1775 se nombra a *Vicente de Medida* como veedor de plateros de La Habana⁴⁰, y en 1788, el nombramiento recae sobre *Simón Martínez*⁴¹. Por otra parte, en 1798, siendo veedores de la ciudad de La Habana don *José Castañeda* y el maestro platero *Ignacio Palacian*, y veedor del gremio el platero *Pablo Fernández*, se produce, ante el gobernador de La Habana, Conde de Santa Clara, la denuncia del maestro Palacian sobre el incumplimiento de la ley de los metales. Esta denuncia genera un gran expediente que se abre con la carta, fechada el 24 de noviembre de 1789, del Conde de Santa Clara al rey comunicándole la situación, a la que se le adjunta un Testimonio de Autos que incluye una relación de miembros del gremio de plateros confeccionada el 28 de abril de 1798. En ella quedan reseñados los siguientes plateros, como veedor del gremio figura el maestro *Mariano Zamora*, y como diputados del mismo *Francisco Opiso*, *Francisco Rosaní*, *Pablo Fernández* y *Pedro Recio*, a los que hay que unir los nombres de *Antonio Berti*, *Cristóbal Ximénez*, *José Pérez*, *Lázaro Lindoso*, *Juan Andrés Martínez*, *Francisco Laboy*, *Salvador Rodríguez*, *Bernabé Bertemati*, *Joseph Gálvez*, *Manuel Gómez*, *Ignacio Albarados*, *Mariano Almeida*, *Dionisio Alcalá*, *Francisco Rodríguez*, *Francisco Hernández*, *José Velasco*, *Manuel Cordobés*, *Carlos Conejero*, *Pablo Ferrer*, *Pedro Talencas*, *José Antonio Pérez*, *Juan Albarracín*, *José Ramón Meléndez*, *Bernardo Pérez Rojo* y *Francisco Gómez*.

A esta nómina hay que añadir los plateros que se registran como incumplidores de la ley de calidad de los metales: *Manuel Caro*, *Antonio Aguiar*, *Vicente Medina*, *Tomás Fernández*, *Francisco Hernández*, *Joseph de Sosa*, *Antonio Oliva*, *Agustín de la Vega*, *Pablo Arnaldo*, *Pedro Estrada*, *Pedro Rodríguez*, *Antonio Rodríguez*, *Juan Nasco*, *Pablo Losa*, *Joseph Mastrati*, *Joseph de los Reyes*, *Guillermo Pérez*, *Joseph Antonio Fernández*, *Francisco Díaz*, *Cayetano Delgado*, *Carlos Sánchez Castellanos*, *Francisco Belis*, *Joseph Estrada*, *Pedro Martín Vázquez*, *Luis Antonio Domínguez* y *José María Gamarra*. Si sumamos los nombres de todos los plateros citados nos encontramos con un total de 56 maestros activos en La Habana a fines del siglo XVIII. Número que nos puede resultar un tanto elevado, pero teniendo en cuenta que para la segunda mitad del siglo XVI el profesor Leandro Romero cuantifica 20 maestros y 1 aprendiz⁴², esta cifra no hace más que demostrar el desarrollo, consolidación y fuerza que el Arte de la Platería ha experimentado a lo largo de los siglos en la Isla de Cuba.

39. A.G.I. Santo Domingo, 1625.

40. A.G.I. Cuba, 1224.

41. A.G.I. Indiferente, 1700.

42. ROMERO, L: "Orfebrería habanera en las Islas Canarias", en *Revista Universidad de La Habana*, nº 222, La Habana, 1984. Página 404.

| SIGLO XVI | | |
|-------------------------------------|--|---|
| PLATEROS | CARGOS | OBRAS |
| CRISTÓBAL DE ROJAS (1512) | Fundidor y marcador | |
| JUAN DE LA VEGA? (1513) | Veedor de fundiciones | |
| RODRIGO DE VILLARROEL? (1516) | Veedor de fundiciones | |
| HERNANDO DE CASTRO? (1532) | Veedor de fundiciones | |
| LUIS DE ESPINOSA | | |
| JUAN DE OLIVER (1550) | Marcador | |
| DIEGO BELTRÁN DE NARVÁEZ (1579) | | |
| JUAN DE CHEVARRÍA (1588) | | |
| DIEGO DE LARA NEGRÓN (1585-86) | Síndico del Convento de San Francisco | |
| PABLO DE BRUSELAS | | Custodia de la Parroquial Mayor de La Habana |
| DIEGO ROMANO (1587,1589) | | |
| AMBROSIO DE URBINO (1598,1599) | | |
| ANTONIO BÁEZ (1595) | | |
| DIEGO RODRÍGUEZ (1582.1585,1586) | Síndico del Convento de San Francisco | |
| JERÓNIMO CARRIÓN (1582) | | |
| SEBASTIÁN DE HEVIA (1582) | | |

| SIGLO XVII | | |
|--|---|--------------------------------|
| PLATEROS | CARGOS | OBRAS |
| JUAN DÍAZ (1631) | | Mazas del Cabildo de La Habana |
| JERÓNIMO DE ESPELLOSA (1644, 1654, 1655, 1658, 1659, 1662, + 1680) | Mayordomo de la Hermandad de Plateros de La Habana. Contraste de pesos. | Cruz de Icod de los Vinos |
| FRANCISCO DE SALINAS (1654-1655) | Mayordomo de la Hermandad de Plateros de La Habana | |
| JUAN DE LOS REYES (1655) | | |
| DIEGO DÍAZ DE MONDOÑEDO (1655) | | |
| MANUEL DE ESCOBAR (1655) | | |
| FRANCISCO LINARES (1655) | | |
| FRANCISCO MALDONADO (1655) | | |
| AGUSTÍN LÓPEZ (1654-55) | | |
| LUIS MIRABAL (1654-1655) | | |
| HERNANDO DE MOLINA MALO (1655) | | |
| ADRIÁN PULIDO (1655) | | |
| DIEGO MUÑOZ (1655) | | |
| VICENTE ALFONSO (1654-1655) | | |
| MARCOS ELÍAS (1654, OFICIAL) | | |
| JUAN DE AGUIRRE (1654, OFICIAL) | | |
| FRANCISCO CASTELLANO (1654, OFICIAL) | | |
| NICOLÁS BANDERAS (1654, OFICIAL) | | |
| BERNABÉ HERNÁNDEZ (1654, OFICIAL) | | |
| LÁZARO GONZÁLEZ (1654, OFICIAL) | | |
| LUCAS LINDOSSO (1654, OFICIAL) | | |
| SIMÓN ANDRÉS (1654, OFICIAL) | | |
| ALONSO DE LOS REYES (1654, OFICIAL) | | |
| JUAN POLANCO (1654, OFICIAL) | | |
| JUAN NOTRATTO (1654, OFICIAL) | | |

| SIGLO XVIII | | |
|----------------------------|---------------------------------------|---|
| PLATEROS | CARGOS | OBRAS |
| JOSÉ ANTONIO PÉREZ, 1756 | | Tabernáculo de la catedral de Santiago |
| PEDRO DÍAZ, 1756 | | Tabernáculo de la catedral de La Habana |
| LUCAS CAMEJO, 1758 | | Copón del Convento de Santa Clara de La Habana |
| JUAN BENÍTEZ ALFONSO, 1762 | | Santo Sepulcro de la Iglesias de las Mercedes en Camagüey |
| VICENTE DE MEDINA, 1775 | Veedor de Plateros de La Habana | |
| SIMÓN DE MARTÍNEZ, 1788 | Veedor de Plateros de La Habana | |
| JOSÉ CASTAÑEDA, 1798 | Veedor de Plateros de La Habana | |
| IGNACIO PALACIAN, 1798 | Veedor de Plateros de la Habana | |
| PABLO FERNÁNDEZ, 1798 | Veedor y Diputado del Gremio habanero | |
| MARIANO ZAMORA, 1798 | Veedor del Gremio habanero | |
| FRANCISCO OPISO, 1798 | Diputado del Gremio habanero | |
| FRANCISCO ROSANÍ, 1798 | Diputado del Gremio | |
| PEDRO RECIO, 1798 | Diputado del Gremio | |
| ANTONIO BERTI, 1798 | | |
| CRISTÓBAL XIMÉNEZ, 1798 | | |
| JOSÉ PÉREZ, 1798 | | |
| LÁZARO LINDOSO, 1798 | | |
| JUAN ANDRÉS MARTÍNEZ, 1798 | | |
| FRANCISCO LABOY, 1798 | | |
| SALVADOR RODRÍGUEZ, 1798 | | |
| BERNABÉ BERTEMATI, 1798 | | |
| JOSÉ GÁLVEZ, 1798 | | |

| SIGLO XVIII | | |
|---------------------------|--------|-------|
| PLATEROS | CARGOS | OBRAS |
| MANUEL GÓMEZ, 1798 | | |
| IGNACIO ALBARADOS, 1798 | | |
| MARIANO ALMEIDA, 1798 | | |
| DIONISIO ALCALÁ, 1798 | | |
| FRANCISCO RODRÍGUEZ, 1798 | | |
| FRANCISCO HERNÁNDEZ, 1798 | | |
| JOSÉ VELASCO, 1798 | | |
| MANUEL CORDOBÉS, 1798 | | |
| CARLOS CONEJERO, 1798 | | |
| PABLO FERRER, 1798 | | |
| PEDRO TALENCAS, 1798 | | |
| JOSÉ ANTONIO PÉREZ, 1798 | | |
| JUAN ALBARRACÍN, 1798 | | |
| JOSÉ RAMÓN MELÉNDEZ, 1798 | | |
| BERNARDO PÉREZ ROJO, 1798 | | |
| FRANCISCO GÓMEZ, 1798 | | |
| MANUEL CANO, 1798 | | |
| ANTONIO AGUIAR, 1798 | | |
| VICENTE MEDINA, 1798 | | |
| TOMÁS FERNÁNDEZ, 1798 | | |
| JOSÉ DE SOSA, 1798 | | |
| ANTONIO OLIVA, 1798 | | |
| AGUSTÍN DE LA VEGA, 1798 | | |
| PABLO ARNALDO, 1798 | | |
| PEDRO ESTRADA, 1798 | | |
| PEDRO RODRÍGUEZ, 1798 | | |
| ANTONIO RODRÍGUEZ, 1798 | | |
| JUAN NASCO, 1798 | | |
| PABLO LOSA, 1798 | | |
| JOSÉ MASTRATI, 1798 | | |
| JOSÉ DE LOS REYES, 1798 | | |

| SIGLO XVIII | | |
|-------------------------------------|---------------|--------------|
| PLATEROS | CARGOS | OBRAS |
| GUILLERMO PÉREZ, 1798 | | |
| JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ, 1798 | | |
| FRANCISCO DÍAZ, 1798 | | |
| CAYETANO DELGADO, 1798 | | |
| CARLOS SÁNCHEZ CASTELLANOS, 1798 | | |
| FRANCISCO BELIS, 1798 | | |
| JOSÉ ESTRADA, 1798 | | |
| PEDRO MARTÍN VÁZQUEZ, 1798 | | |
| LUIS ANTONIO DOMÍNGUEZ, 1798 | | |
| JOSÉ MARÍA GAMARRA, 1798 | | |